

RECTORÍA 2020/2024



Ciudad de México, 13 de febrero de 2023

CIRCULAR 1/23

SOBRE LA VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESCOLAR EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (SUBES)

A los y las estudiantes interesados en la validación de su información escolar en la plataforma SUBES para la **POSTULACIÓN A LAS DIVERSAS MODALIDADES DE BECA QUE OFRECE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ** se les informa:

- 1) Dados los cambios en los procesos de solicitudes de becas de la Coordinación Nacional de Becas, la UACM realizó la validación de la información escolar de todas las personas estudiantes de la UACM en la plataforma SUBES.
- 2) Los y las estudiantes deben revisar la información reportada y, sólo si los datos son correctos, activar la ficha de información escolar.
- 3) Es responsabilidad de los/as aspirantes activar su ficha de información escolar y hacer su solicitud de beca en la página electrónica de SUBES https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx/registro/

SI DESEAN REALIZAR CORRECCIONES A LOS DATOS CONTENIDOS EN LA FICHA ESCOLAR O CAMBIOS EN EL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO EN SUBES

Escriban desde su correo institucional al correo: francisco.hernandez.rojas@uacm.edu.mx indicando:

- a) Nombre completo
- b) Matrícula
- c) CURP verificado (descargar el comprobante en formato pdf en la página https://www.gob.mx/curp/).
- d) Corrección que se solicita
- 4) En su caso, nuevo correo que emplearán para acceder a la plataforma SUBES





RECTORÍA 2020/2024



LA FECHA LÍMITE PARA LA SOLICITUD DE CORRECCIONES EN SU INFORMACIÓN ESCOLAR SERÁ EL 28 DE FEBRERO DE 2023

Les recordamos que, de acuerdo con nuestra normativa, no pueden tener dos becas o apoyos. Si ya son beneficiarios de beca o apoyo brindado por la UACM no deben realizar solicitud de beca en la plataforma SUBES.

La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez publicará en fechas próximas sus convocatorias de becas.

Les pedimos que lean con atención las mismas para conocer los requisitos, procedimientos y fechas de postulación.

Pueden consultar todas las modalidades de becas y requisitos en el siguiente enlace: https://www.gob.mx/becasbenitojuarez

Información adicional

Los/as aspirantes deben de considerar que, de acuerdo con las Reglas de operación del Programa y al acuerdo **UACM/CU-6/EX-05/015/20** del Consejo Universitario de la UACM, sólo **los/as estudiantes que hayan certificado por lo menos tres materias en el semestre 2022-II y estén inscritos en por lo menos tres materias para el semestre 2023-I, son regulares.**

Para el caso de renovación de beca(s), será necesario estar reinscrito en el semestre 23-I y haber certificado por lo menos 4 cursos en el semestre 22-II.

Les recordamos para toda petición o trámite de becas, debe de realizarse desde su correo institucional al correo cse@uacm.edu.mx

¡Autonomía, educación y libertad, que viva la Autónoma de la Ciudad!

Dra. María del Pilar Padierna Jiménez Coordinadora de Servicios Estudiantiles

